Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA DE PLANEACION

Montería, 13 de junio 2025

Señor:
JUAN JOSE NEGRETE CORONADO
E.S.E VIDASINU

ASUNTO: Respuesta a solicitud de concepto de uso de suelo – Comunicación remitida el día 25 de octubre de 2024 a través de la plataforma TAMIAS con número de radicado R202410250140203315.

Cordial saludo,

De la manera más atenta, nos permitimos dar respuesta a su requerimiento en el cual solicita concepto de uso de suelo, concepto de riesgo, disponibilidad de servicios públicos y certificados de listado de precios del mercado, para el predio identificado con referencia catastral 01-03-00-00-0160-0001-0-00-00-0000 ubicado en el municipio de Montería, nos permitimos informarle lo siguiente:

Que, según cartografía oficial del Acuerdo 003 del 5 de mayo de 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REVISIÓN GENERAL ORDINARIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MONTERÍA, mapa **18 G_CONDICION DE RIESGO SUELO URBANO Y EXPANSION**, el predio identificado con referencia catastral 01-03-00-00-0160-0001-0-00-00-0000 ubicado en el municipio de Montería, **se evidencia que no presenta condición de riesgo por inundación.**



Imagen: Elaboración en el Sistema de Información Geográfica POT.
*Fuente: POT Montería, Mapa 1***8 G_CONDICION DE RIESGO SUELO URBANO Y EXPANSION.**

Carrera 1w No. 32ª – 49 Centro Verde / 7910720 / Montería, Córdoba
splaneacion@monteria.gov.co

Que, según cartografía oficial del Acuerdo 003 del 5 de mayo de 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REVISIÓN GENERAL ORDINARIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MONTERÍA, mapa **28 U_AREAS DE ACTIVIDAD**, el predio identificado con referencia catastral 01-03-00-00-0160-0001-0-00-00-0000 ubicado en el municipio de Montería, **se evidencia que se encuentra en área de actividad de tipo dotacional.**

Para mayor ampliación de la norma POT, lo invitamos a consultar el sitio web de la Alcaldía de Montería, en donde encontrará información relacionada con el Acuerdo 003 de 2021 ''Por medio del cual se adopta una revisión general ordinaria del plan de ordenamiento territorial de Montería''. Consultar el siguiente enlace: monteria.gov.co/publicaciones/2844/pot-aprobado-2021-2033/.

Cordialmente,



JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ

Secretario de Planeación Municipal.

Proyectó: Tulio Herazo G – Contratista SPM
Revisó: Gilberto Gil Betruz – Coordinador POT

Carrera 1w No. 32ª – 49 Centro Verde / 7910720 / Montería, Córdoba
splaneacion@monteria.gov.co